



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-117580-00000-0000

Fecha: 2007-11-07 15:11:56 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
71

Nombre: APB PRODATA LTDA

Dirección: Avenida Paulista, 1009 -- 16º.
Andar Cj. 1601, São Paulo
01311-919, BRASIL

Domicilio: São Paulo, BRASIL

Lugar de Constitución: BRASIL

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
74

Nombre: MARGARITA CASTELLANOS A.

Dirección: CALLE 94A No. 7A-09

Teléfono: 610 7420 Fax: 610 0706

E-mail: info@castellanosyco.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

39.779.654

TP

70.819

④

INVENTOR (ES)
72

Nombre: JOSÉ ULISSES MICHELUTTI

Dirección: Rua Antonio Clemente, 276
São Paulo 02039-020
Brasil

Nacionalidad: Brasileño

⑤

TÍTULO (54)

PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS UTILIZABLE
EN MEDIOS DE TRANSPORTE

⑥

Clasificación Internacional (51)

(H04R) G07B¹⁵/00 ; B60N5/00

⑦

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI



NO



BR

07/11/2006

PI 0605060-3

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



⑨

Comprobante de pago No.

07-88.802

Fecha

23/10/2007

07-91.02

07/11/2007

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

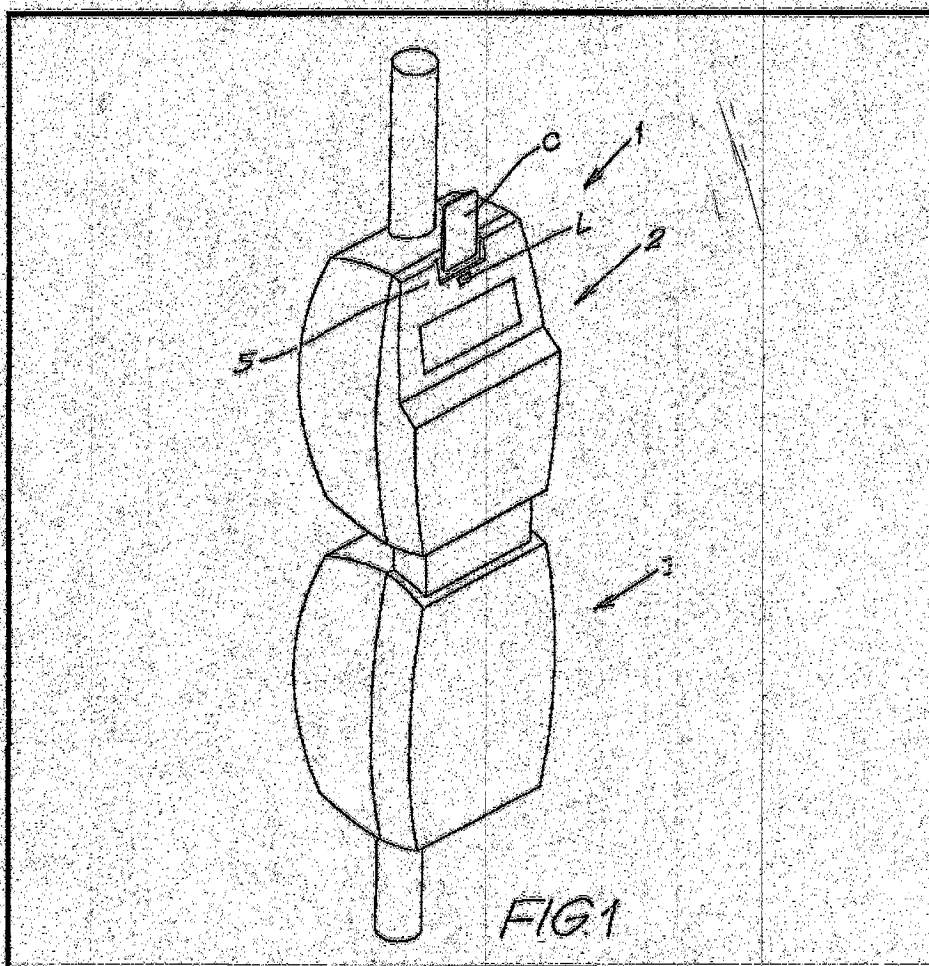
10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud de prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12 x 12 cm
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros Tarjeta de Propietario y Extracto para la Publicación

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

Solicito la concesión de la patente:

NOMBRE: MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

FIRMA:

Margarita Castellanos

C.G. 39'779.654 Usaquén - T.P.A. 70.819 C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página. - MCA/zca - P1547

7 NOV. 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-117580-00000-0000

Fecha: 2007-11-07 15:11:56

Dep. 2020 NUECREACIONE

Tra. 2 PATENTES

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 91,112
FECHA : NOVIEMBRE 7 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO CASTELLANDS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	71030311	07/11/2007	8,973,620.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	482,000.00
	TOTAL :	\$ 482,000.00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Imoco 4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-117580- -00000-0000

Fecha 2007-11-07 15:11:56 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 11 PRESENTACION Folios: 17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 86,802
FECHA : OCTUBRE 23 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO CASTELLANOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	71030754	23/10/2007	1,956,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	135,000.00
TOTAL :			\$ 135,000.00

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

**"PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS
UTILIZABLE EN MEDIOS DE TRANSPORTE".**

Esta patente de Privilegio de Invento describe un sistema perfeccionado para
5 recogimiento de tarjetas del tipo que puede ser utilizada en medios de transporte, en
asociación con dispositivos de lectura de créditos que permiten la lectura de valores de
créditos contenidos en tarjetas, cuyos créditos son pasibles de ser utilizados para el pago
de pasajes.

Como es del conocimiento general, se ha popularizado en la actualidad una forma de
10 pago de pasajes en vehículos de transporte colectivo y, aún otros servicios no
relacionados, a través de la utilización de tarjetas que almacenan valores de crédito, las
cuales pueden ser cargados con créditos y posteriormente utilizadas para que se efectúe
el pago del servicio mediante la introducción de la tarjeta en un equipo lector que (en el
caso específico de utilización en el campo de los transportes colectivos) carga el valor de
15 la tasa, que tanto puede estar estipulado en unidad monetaria como también en número
de pasajes o posibilidades de viajes, liberando así el torniquete para el usuario.

En determinados tipos de sistemas son utilizadas tarjetas que son grabadas y leídas por
principios magnéticos o en modelos más modernos, tarjetas que incorporan chips de
procesamiento, también conocidas como "smart cards".

20 Dependiendo de la sistemática de utilización e independientemente del sistema de lectura
y grabación, las tarjetas tanto pueden ser cargadas sucesivas veces por el usuario, o
adquiridas por él por un determinado valor de crédito, siendo que al terminar ese valor (no
recargable), se hace necesario que la tarjeta sea retenida en el terminal de lectura para
ser posteriormente puesta nuevamente en circulación por la empresa u órgano
25 administrador del sistema, disminuyéndose así, por sucesivas reutilizaciones, el costo
intrínseco de la tarjeta.

Asimismo, en ese caso específico, la tarjeta es utilizada hasta que sus créditos sean
agotados y al ser alcanzada esta etapa, mecanismos previstos en el dispositivo de
lectura, se encargan de retener físicamente la tarjeta, conduciéndola automáticamente, en
30 un primer momento, a un compartimiento en que la misma quedará temporalmente
almacenada para ser posteriormente descargada juntamente con otras unidades de
tarjeta anteriormente retenidas.

De modo general, los sistemas de recogimiento, que tienen por función retener una tarjeta
ya descargada y enviar la misma para un compartimiento de almacenamiento, son
35 proyectadas para que incluyan uno o más motores eléctricos que accionan rolletes u otros
medios físicos para promover el movimiento de la tarjeta.

Ese tipo de solución de proyecto, a pesar de ampliamente utilizado, presenta
inconvenientes normalmente relacionados a la complejidad de los medios de actuación y
al desgaste infringiendo a los motores eléctricos por el elevado número de ciclos de

operación durante un determinado período de tiempo a lo largo del período estimado de vida útil del equipo como un todo.

Asimismo, no son raros los casos en que los equipos convencionales presentan funcionamiento perjudicado por desgaste de los motores utilizados para el recogimiento de las tarjetas, obligando las intervenciones de mantenimiento más frecuentes y elevando así el costo de operación del sistema como un todo.

Frente a ese estado de la técnica, fue desarrollado el presente sistema perfeccionado, el que está basado en un dispositivo de recogimiento que no emplea motores eléctricos como medio de accionamiento de los mecanismos que ejecutan el recogimiento de la tarjeta, eliminando con eso los inconvenientes ya descritos y que son característicos de los equipos convencionales.

El sistema aquí tratado, diferentemente de los adoptados para los equipos convencionales, emplea solenoides como medio para accionamiento de los mecanismos que tornan viable el recogimiento de las tarjetas, así como sensores de posicionamiento que operan por luz (foto-sensores), que monitorizan el posicionamiento físico de la tarjeta.

El sistema aquí tratado comprende todavía una estructura física que interconecta el validador, dispositivo que ejecuta la lectura de la tarjeta y promueve las operaciones subsecuentes, con un cofre, en el interior del cual las tarjetas recogidas son temporalmente almacenadas después de ser efectivamente recogidas.

El sistema objeto de esta patente de Privilegio de Invento será descrito de forma detallada con referencia a los dibujos abajo relacionados, en los cuales:

la figura 1 ilustra una vista en perspectiva del equipo en cuestión, estando el mismo fijado a un soporte tubular análogo a un balaustre normalmente presente en vehículos colectivos de pasajeros, el equipo en cuestión es retratado con una indicación esquemática de una tarjeta en posicionamiento relativo al mismo;

la figura 2 ilustra esquemáticamente la estructura operacional del equipo en una primera etapa de posicionamiento de la tarjeta;

la figura 3 ilustra una vista similar a la retratada en la figura 2, no obstante demostrando, esquemáticamente, la estructura operacional del equipo en segunda etapa de posicionamiento de la tarjeta; y

la figura 4 ilustra un diagrama de flujo que demuestra la operación práctica del dispositivo ahora tratado.

De conformidad con lo cuanto ilustran las figuras antes relacionadas, el sistema de recogimiento aquí tratado consiste, por lo que respecta a su construcción física, a una estructura 1, que conjuga en pieza única, un dispositivo validador 2 y un compartimiento integral 3 que actúa como cofre de almacenamiento.

La estructura 1 engloba todavía una vía o canaleta de paso 4 (esquemáticamente indicada en las figuras 2 y 3) a través de la cual una tarjeta C, que sea insertada en una hendidura de entrada 5 puede ser desplazada del ya citado dispositivo validador 2 para el

7

compartimiento integral o cofre 3, sin el empleo de motores eléctricos u otros componentes convencionales actuando para tal función.

Las figuras 2 y 3 ilustran esquemáticamente la estructura 1, donde pueden ser observados todavía dos tipos importantes de componentes utilizados en este sistema, siendo ellos: foto-sensores S1, S2, S3 y S4, y solenoides SL1 y SL2.

Las mismas figuras 2 y 3 permiten observar que la tarjeta C, cuando introducida y posicionada en la canaleta de paso 4, queda inicialmente dispuesta entre los sensores S1 y S2 y retenida por el solenoide SL1, tal como específicamente representada en la figura 2.

En una etapa siguiente la tarjeta C es liberada por el solenoide SL1 y queda retenida por el solenoide SL2, tal como lo retratado específicamente en la figura 3, siendo que el paso de una etapa a la otra ocurre por la acción de la gravedad, sin la necesidad de medios mecánicos (motores y componentes asociados) a tal efecto.

Los solenoides SL1 y SL2 accionan, cada uno, un dispositivo de palanca pivotante X, que obstruye el paso (caída por gravedad) de la tarjeta C, cuando los respectivos solenoides están en su condición de reposo (desactivado). Cuando los solenoides son activados, la palanca pivotante X describe un movimiento angular que la retira del alineamiento del trayecto de la tarjeta C permitiendo así que éste pueda ser verticalmente liberado para que baje.

El sistema de recogimiento aquí tratado, comprende la comunicación serial entre el validador 2 y una placa micro controlada 6 (esquemáticamente retratada en las figuras 2 y 3), la que tiene por finalidad confrontar las entradas (sensores) y las salidas (solenoides y también Leds) con el dispositivo validador 2.

El inicio de la operación de recogimiento ocurre en la medida en que restando un valor de crédito referente a un paso en la tarjeta C, la misma deberá ser posicionada en la hendidura de entrada 5, la que es indicada por Leds L. El análisis de la validez de la tarjeta es hecho y en caso de una respuesta positiva, la misma será almacenada en el compartimiento integral o cofre 3.

Caso la verificación resulte en una respuesta negativa, la tarjeta es rechazada, no siendo entonces recogida y así determinando la no-liberación del trinquete del colectivo.

El sistema de recogimiento ahora tratado opera en tres fases: a) recogimiento de la tarjeta; b) validez del pasaje y c) recogimiento de la tarjeta.

Según este sistema, cuando el dispositivo validador 2 detecta que el valor de crédito de una tarjeta C es suficiente para solamente un pasaje, el mismo indica que esta tarjeta deberá ser recogida, operación que sucede de acuerdo con las etapas abajo descritas, donde:

Primer paso: los sensores S1 y S2 detectan la presencia, una lectura de ID es realizada para validez de la tarjeta y cantidad de crédito;

Segundo paso: el sensor S3 detecta que la tarjeta C está en la posición correcta permitiendo al equipo realizar lectura y escrita en la tarjeta para validarla.

Tercer paso: el sensor S4 detecta el final del sistema de recogimiento, que culmina con el paso de la tarjeta C hacia el interior del compartimiento integral (cofre) 3.

El diagrama de flujo retratado en la figura 4 demuestra la filosofía de funcionamiento del sistema ahora tratado, donde el bloque B1 representa el "Inicio del proceso de recogimiento"; el bloque B2 representa el mando para "conectar el Led de la canaleta de paso"; el bloque B3 representa el mando de "insertar tarjeta en la hendidura de entrada 5"; el bloque B4 representa la condición de "¿sensor S1 activo?"; el bloque B5 representa la condición de "¿Time Out?"; el bloque B6 representa el mando para "Desconectar el Led de la canaleta de paso 4"; el bloque B7 representa el mando para "Desconectar el Led de la canaleta de paso 4"; el bloque B8 representa la condición de "¿Sensor S2 activo?"; el bloque B9 representa la condición de "¿Time Out?"; el bloque B10 representa el mando "Mensaje: Libere Tarjeta"; el bloque B11 representa el mando para "Accionar la clavija de lectura para Segunda antena"; el bloque B12 representa el mando para "Lectura del ID de la tarjeta C y de Crédito"; el bloque B13 representa la condición de "¿Tarjeta Válida?"; el bloque B14 representa el mando "Mensaje: tarjeta Inválida"; el bloque B15 representa la condición de "¿Crédito solamente para un paso más?"; el bloque B16 representa el mando "Mensaje: Crédito Insuficiente"; el bloque B17 representa el mando "Abrir Solenoide SL1"; el bloque B18 representa la condición de "¿Sensores S1 y S2 Activos?"; el bloque B19 representa la condición "¿Time Out?"; el bloque B20 representa el mando "Mensaje Libere Tarjeta C"; el bloque B22 representa la condición de "¿Sensor S3 Activo?"; el bloque B23 representa la condición de "¿Time Out?"; el bloque B24 corresponde al mando "Proceso de Reconocimiento Cancelado"; el bloque B25 corresponde al mando "Lectura del ID de la tarjeta C y de Crédito"; el bloque B26 corresponde a la condición de "¿Tarjeta Válida?"; el bloque B27 corresponde al mando "Mensaje: Tarjeta Removida"; el bloque B28 representa el mando de "Anular crédito de la Tarjeta C"; el bloque B29 representa el mando de "Abrir Solenoide SL2"; el bloque B30 corresponde a la condición de "¿Sensor S4 Activo?"; el bloque B31 corresponde a la condición de "¿Time Out?"; el bloque B32 corresponde a la condición de "¿Sensor S3 Inactivo?"; el bloque B33 corresponde a la condición de "¿Time Out?"; el bloque B34 corresponde a la condición de "¿Sensor S4 Inactivo?"; el bloque B35 corresponde a la condición de "¿Time Out?"; el bloque B36 corresponde al mando "Mensaje: Tarjeta C Trabada"; el bloque B37 corresponde al mando de "Cerrar Solenoide SL2; y el bloque B39 corresponde al "Fin del Proceso de Recogimiento".

REIVINDICACIONES

1. "PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS UTILIZABLE EN MEDIOS DE TRANSPORTE", caracterizado por el hecho de comprender una estructura (1), que conjuga en pieza única, un dispositivo validador (2) y un compartimiento integral (3) que actúa como cofre de almacenamiento para tarjetas (C) recogidas; la estructura (1) engloba todavía una vía o canaleta de paso (4) a través de la cual una tarjeta (C), que sea insertada en una hendidura de entrada (5) puede ser desplazada del ya citado dispositivo validador (2) hacia el compartimiento integral o cofre (3); la estructura (1) incorpora foto-sensores (S1), (S2), (S3) y (S4), y solenoides (SL1) y (SL2); los solenoides (SL1) y (SL2) accionan, cada uno, un dispositivo de palanca pivotante (X), que obstruye el paso de la tarjeta (C), cuando los correspondientes solenoides están en su condición de reposo, siendo que cuando los solenoides son activados, la palanca pivotante (X) describe un movimiento angular que la retira del alineamiento del trayecto de la tarjeta (C) permitiendo así que este pueda ser verticalmente liberado para bajar.

2. "PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS UTILIZABLE EN MEDIOS DE TRANSPORTE", según lo reivindicado en 1, caracterizado por el hecho de que la estructura (1) es definida de modo que la tarjeta (C), cuando introducida y posicionada en la canaleta de paso (4), queda inicialmente dispuesta entre los sensores (S1) y (S2) y retenida por el solenoide (SL1), siendo que en una etapa de posicionamiento siguiente de la tarjeta (C), ésta es liberada por el solenoide (SL1) y queda retenida por el solenoide (SL2), siendo que el paso de una etapa a la otra ocurre por la acción de la gravedad.

3. "PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS UTILIZABLE EN MEDIOS DE TRANSPORTE", según lo reivindicado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el sistema de recogimiento comprende la comunicación serial entre el validador (2) y una placa micro controlada (6), que tiene por finalidad confrontar los sensores (S1), (S2), (S3) y (S4) y los solenoides (SL1) y (SL2) y también Leds (L), con el dispositivo validador (2).

4. "PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS UTILIZABLE EN MEDIOS DE TRANSPORTE", según lo reivindicado en 3, caracterizado por el hecho de que el inicio de la operación de recogimiento ocurre en la medida en que restando un valor de crédito referente a un paso en la tarjeta (C), el mismo deberá ser

10
10

posicionado en la hendidura de entrada (5), que es indicada por Leds; el análisis de la validez de la tarjeta es hecho y en el caso de una respuesta positiva, el mismo será almacenado en el compartimiento integral o cofre (3); caso la verificación resulte en una respuesta negativa, la tarjeta (C) es rechazada, no siendo entonces recogida y así determinando la no-liberación del torniquete del colectivo; el sistema de recogimiento ahora tratado opera en tres fases: a) reconocimiento de la tarjeta; b) validez del pasaje y c) recogimiento de la tarjeta.

5. "PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS UTILIZABLE EN MEDIOS DE TRANSPORTE", según lo reivindicado en 3 y 4, caracterizado por el hecho de que, de acuerdo con este sistema, cuando el dispositivo validador (2) detecta que el valor de crédito de una tarjeta (C) es suficiente para solamente un pasaje, el mismo indica que esta tarjeta deberá ser recogida, operación que sucede de acuerdo con las etapas, donde: el Primer paso: los sensores (S1) y (S2) detectan la presencia, validez de la tarjeta y cantidad de crédito; el Segundo paso: el sensor (S3) detecta que la tarjeta (C) está en la posición correcta permitiendo al equipo realizar lectura y escrita en la tarjeta para validarla; el Tercer paso: el sensor (S4) detecta el final del sistema de recogimiento.

RESUMEN

"PERFECCIONAMIENTO EN SISTEMA DE RECOGIMIENTO DE TARJETAS UTILIZABLE EN MEDIOS DE TRANSPORTE", donde el sistema comprende una estructura (1), que conjuga en pieza única, un dispositivo validador (2) y un compartimiento integral (3) que actúa como cofre de almacenamiento para tarjetas (C) recogidas; la estructura (1) engloba todavía una vía o canaleta de paso (4) a través de la cual una tarjeta (C), que sea insertada en una hendidura de entrada (5) puede ser desplazada del ya citado dispositivo validador (2) para el compartimiento integral o cofre (3); la estructura (1) incorpora foto-sensores (S1), (S2), (S3) y (S4), y solenoides (SL1) y (SL2); la estructura (1) es definida de modo que la tarjeta (C), cuando introducida y posicionada en la canaleta de paso (4), queda inicialmente dispuesta entre los sensores (S1) y (S2) y retenida por el solenoide (SL1), siendo que en una etapa de posicionamiento siguiente de la tarjeta (C), ésta es liberada por el solenoide (SL1) y queda retenida por el solenoide (SL2), siendo que el paso de una etapa a la otra ocurre por la acción de la gravedad.

1/4

12
12

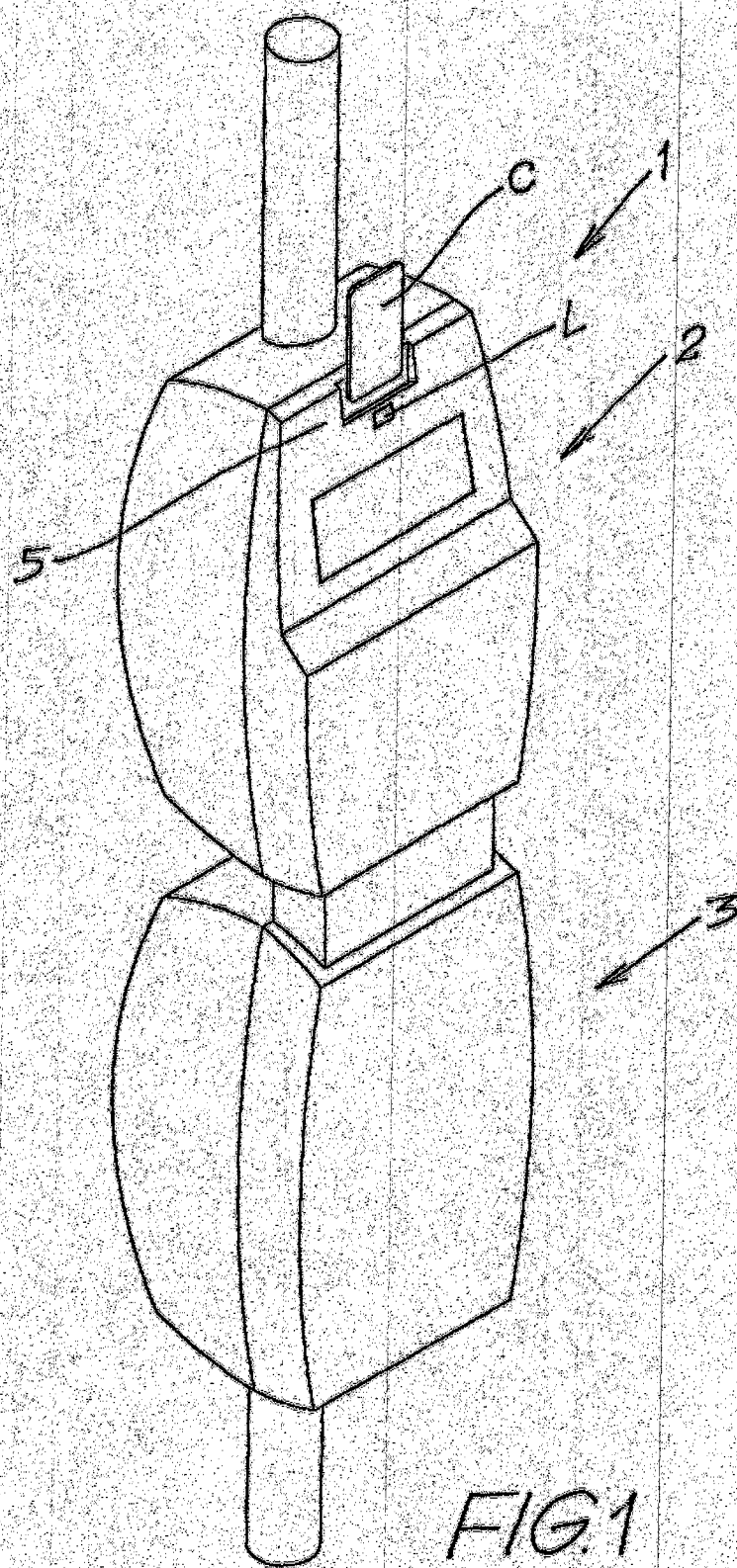


FIG. 1

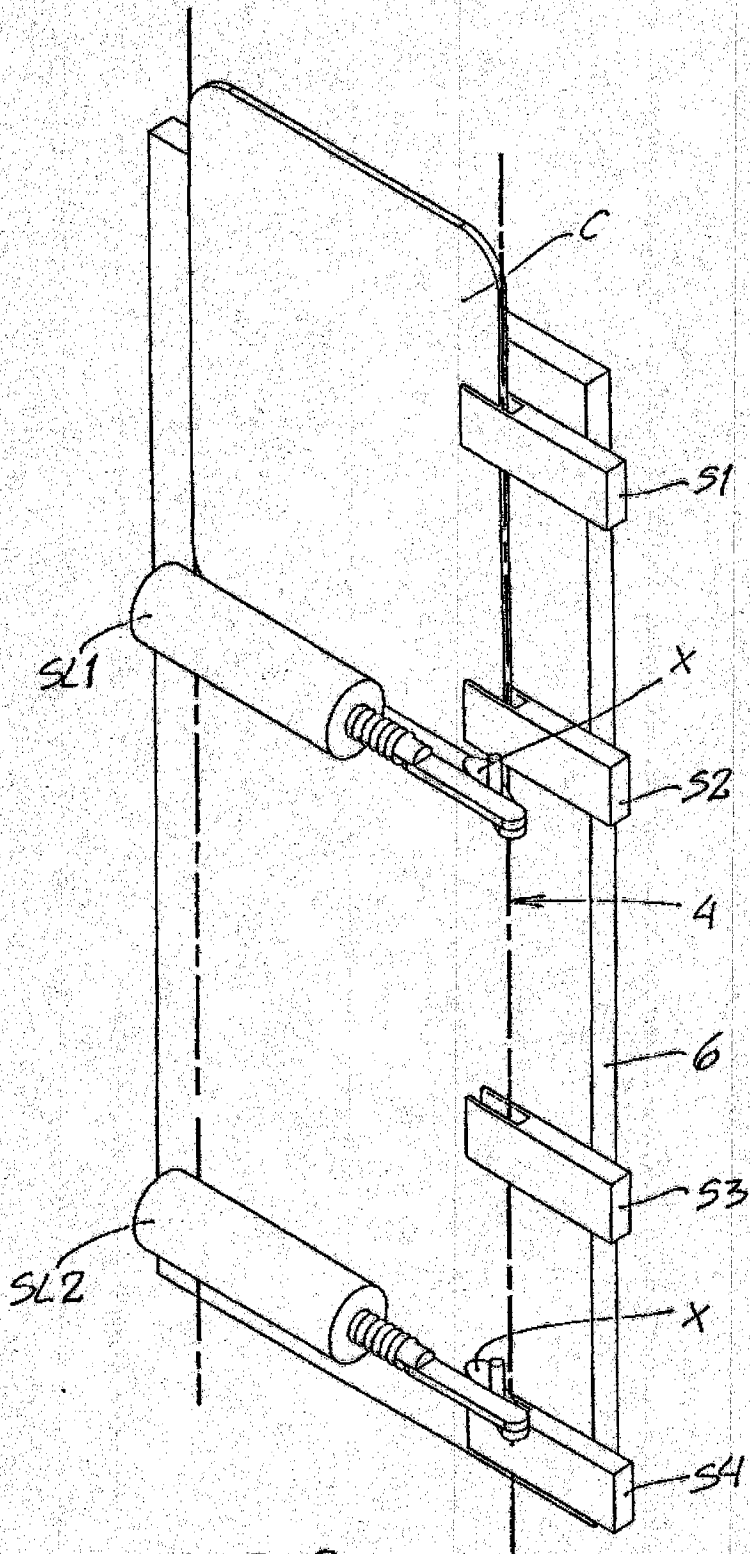


FIG. 2

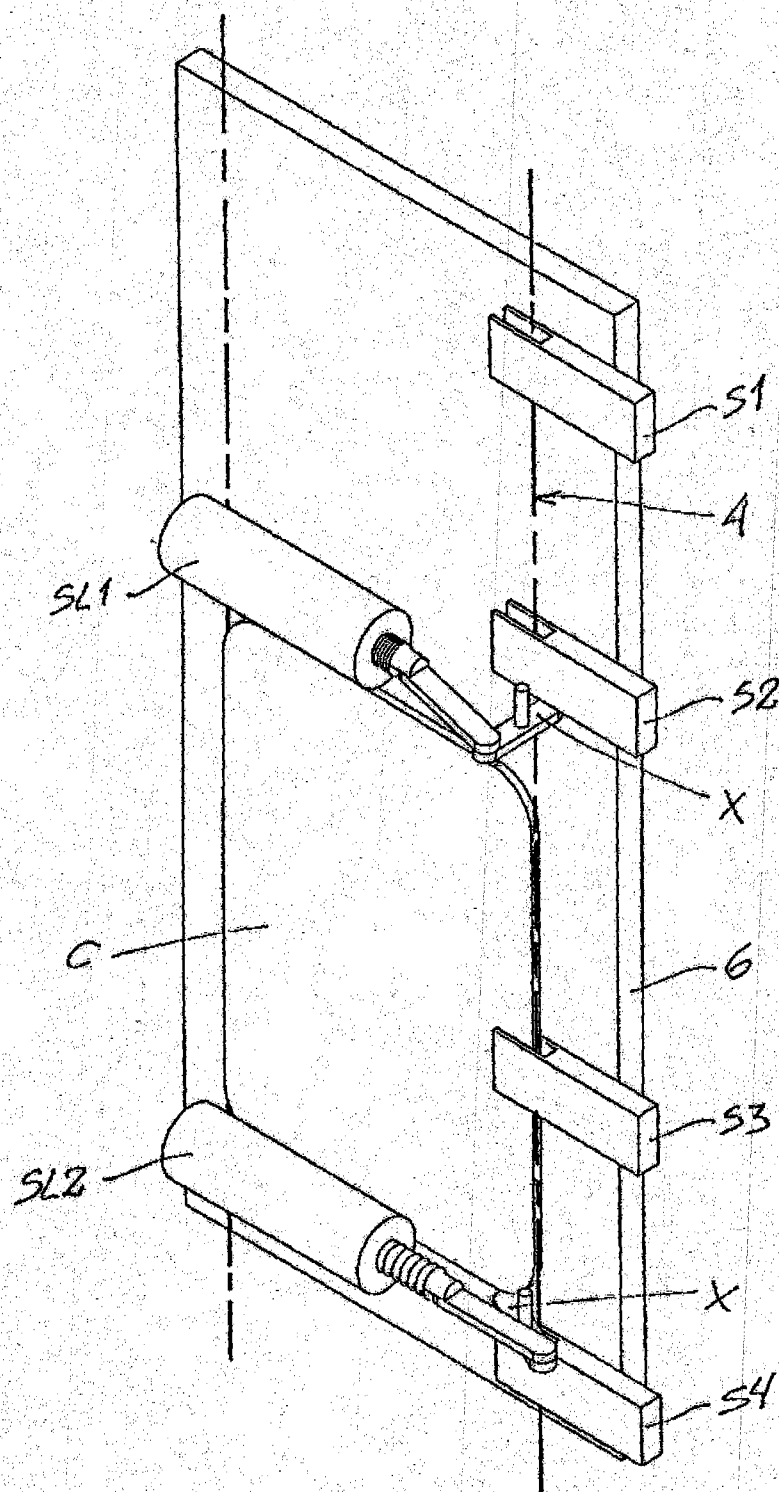


FIG. 3

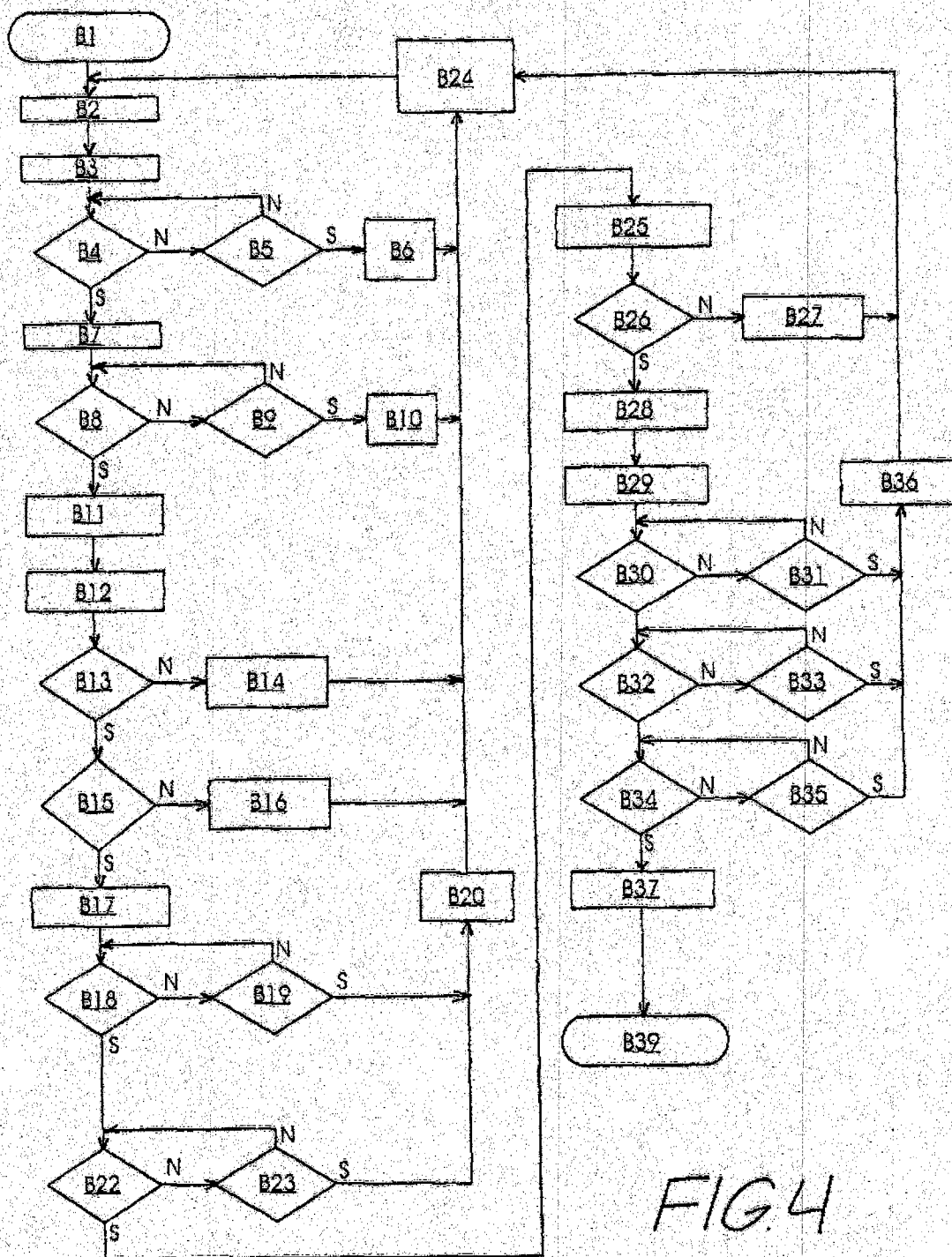


FIG. 4



No. 07-117580- -00000-0000

Fecha: 2007-11-07 15:11:56 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIADelegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones**REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION
DEL TRÁMITE**

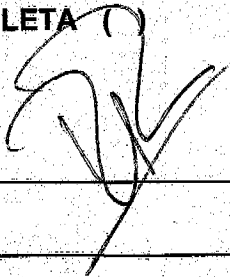
	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION (X) MODELO DE UTILIDAD ()	(X)	(/)
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente	(X)	(/)
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	(X)	(/)
- Descripción de la invención	(X)	(/)
- Dibujos de ser estos pertinentes	(X)	(/)
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	(X)	(/)

COMPLETA (X) INCOMPLETA ()**DISEÑO INDUSTRIAL ()**

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()**EZQUEMA DE TRAZADO ()**

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica del Esquema de Trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()Firma responsable: 

Fecha: _____

TR 19

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Dector(a)
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA

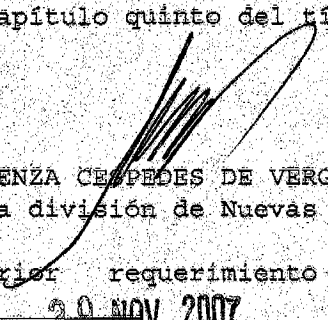
REFERENCIA	Radicación No. 07 117580
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 15297

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
2. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes ala fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal (e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 29 NOV. 2007
jfernand

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.